

***Monitoreo
feminista***

***Elecciones
2019***

Informe final



EQUIPO LATINOAMERICANO
DE JUSTICIA Y GÉNERO

Introducción

Los derechos de las mujeres, grandes ausentes de la campaña electoral 2019

En los últimos años, gracias al fortalecimiento del movimiento feminista y a las masivas movilizaciones generadas a partir del 3 de junio del 2015, los derechos de las mujeres han ganado visibilidad y se han instalado en el centro de la agenda pública. Estos avances, ¿se han reflejado en una mayor presencia de propuestas feministas en la agenda electoral?

Desde 2011 ELA realiza un ejercicio de monitoreo que busca determinar en qué medida se incorpora una mirada feminista en las propuestas de las diferentes candidaturas, considerando una multiplicidad de fuentes. Con este objetivo se diseñó el índice de candidaturas sensibles al género (ICG), una medida que permite visibilizar de manera sintética el grado de compromiso que tienen las fuerzas políticas respecto de las principales demandas de la agenda feminista.

En este documento se presentan los resultados del índice para la campaña electoral 2019, analizando tanto las propuestas para las PASO como para las elecciones generales. En un primer apartado se explica en qué consiste el índice, cuáles son sus dimensiones y qué valores puede obtener; junto a los resultados de las diferentes fuerzas políticas que compiten por la presidencia de la Nación. En las siguientes secciones se ofrece un análisis detallado de las diferentes fuentes empleadas para el cálculo del índice: las plataformas electorales, los spots de campaña, las páginas web y redes sociales y los debates presidenciales. Finalmente, se sintetizan las principales conclusiones del monitoreo y se ofrecen algunas reflexiones.

Sobre este monitoreo

El monitoreo de las propuestas se realizó en base a las plataformas oficiales de los frentes electorales, los spots, los dos debates presidenciales y a las publicaciones en Facebook. Para la selección de las piezas audiovisuales, se tomó como criterio aquellas publicadas por los partidos en sus redes sociales (Twitter, Facebook, Youtube). Si bien en las redes sociales hay una multiplicidad de videos con formato de spot, se privilegiaron aquellos que tuvieran la leyenda de "Espacio cedido por la Dirección Nacional Electoral" o alguna referencia clara a la alianza electoral (acompañada de nombres de candidatas o número de la lista), y se descartaron aquellos que eran un fragmento de un discurso.

Respecto al período del monitoreo de Facebook, se observaron las cuentas oficiales de los candidatos y las de los frentes electorales a nivel nacional, desde el 22 de junio hasta el 24 de octubre.

El trabajo se llevó a cabo por un equipo coordinado por Lucía Martelotte e integrado por Macarena Kunkel Fioramonti, Indu Pandey y Ximena Cardoso Ramirez.

El Índice de Candidaturas Sensibles al Género (ICG) en la campaña electoral 2019

¿Qué es el ICG y cómo funciona?

El índice consta de 28 medidas agrupadas en 5 ejes que consideramos centrales para la igualdad de género: acceso a la justicia; paridad y participación política; violencias machistas; derechos sexuales y reproductivos; y autonomía económica (1). Cada uno de los ejes adopta un valor de 2 puntos (Para un detalle del índice ver tabla en Anexo).

En sus inicios, el ICG se pensó como un índice que podía obtener valores entre 0 (en los casos en los que no se identificaba ninguna propuesta concreta a favor de los derechos de las mujeres) y 10 (en el caso de que la plataforma incorporara la totalidad de las medidas que componen el índice). En este sentido, se trataba de un índice que se calculaba por agregación: se sumaban puntos por cada medida identificada a favor de la ampliación de derechos. Sin embargo, dado que a partir de las elecciones 2019 algunos candidatos le otorgaron un papel central en sus campañas a medidas contrarias a los derechos de las mujeres, decidimos realizar una modificación en la metodología que permitiera reflejar esta avanzada anti-derechos en la calificación de las candidaturas. El procedimiento adoptado fue colocar a este tipo de medidas un puntaje negativo.

¿A quiénes se monitoreó?

Para las PASO se monitorearon las candidaturas de 7 fuerzas políticas: Alberto Fernández del Frente de Todos; Mauricio Macri por Juntos por el Cambio; Roberto Lavagna por Consenso 2030; Nicolás del Caño del Frente de Izquierda y de los Trabajadores FIT; José Luis Espert, de Despertar; Juan José Gómez Centurión del Frente NOS y Manuela Castañeira del Nuevo MAS. El Nuevo MAS fue excluido del análisis realizado para las elecciones de octubre ya que no obtuvo el caudal de votos necesarios para competir en las generales.

¿Cuál es el compromiso de las candidaturas con la agenda feminista?

Como se observa en la Tabla 1, que resume los resultados del cálculo del ICG para las elecciones 2019, las demandas de la agenda feminista no ocupan un lugar central en la campaña electoral. Ninguna fuerza política supera los 5 puntos, lo cual indicaría que al menos el 50% de las medidas consideradas en el índice fueron incorporadas en las diferentes fuentes analizadas (plataformas electorales, páginas web y redes sociales, spots y debates presidenciales).

Si se analizan los resultados por fuerzas políticas, se observa que el Frente de Todos es la que obtuvo el valor más elevado, con un 4.6. En un segundo lugar se encuentra el Nuevo MAS, con un ICG de 4.2. Por otro lado, estas son las dos fuerzas políticas que presentaron medidas para todos los ejes monitoreados. Sin embargo, la diferencia más importante entre ambas radica en que mientras que en el caso del Nuevo MAS las propuestas vinculadas con la igualdad de género se encuentran presentes y visibles en una multiplicidad de fuentes (plataforma, spots de campaña, redes sociales), en el caso del Frente de Todos la mayor parte de las medidas se identificaron en la plataforma electoral, que es un canal con escasa difusión y visibilidad en el marco de la campaña electoral. Como se verá en las siguientes secciones, tanto en los spots como en las redes sociales del Frente de Todos y en el debate presidencial, la agenda por la igualdad de género no ocupó un lugar destacado.

1 - Inicialmente el índice constaba de 20 medidas. Con el objetivo de acompañar los avances en la agenda política, el índice se fue actualizando, eliminando las propuestas que actualmente están vigentes (por ejemplo la ley de paridad o la formalización de empleadas de casas particulares) y sumando nuevos reclamos, como el cupo laboral trans, o la necesidad de un sistema nacional de cuidados.

En un segundo grupo encontramos al FIT, con 2,4 y a Juntos por el Cambio, con un ICG de 2 puntos. Aquí también es necesario realizar una aclaración, ya que mientras que en el FIT las propuestas se identificaron en las diferentes fuentes analizadas (caso similar al Nuevo MAS), en el caso de Juntos por el Cambio la mayor parte de las propuestas se encontraron en redes sociales y en la página web del partido. Además estas no estuvieron presentes desde el inicio del monitoreo, sino que fueron incorporadas en la recta final de la campaña.

Consenso 2030 es la fuerza política en la que la agenda de género estuvo prácticamente ausente. Sólo fue posible identificar una propuesta en el eje de paridad y participación política, y una mención poco concreta sobre la necesidad de una mirada de género en las políticas de desarrollo social en el marco del segundo debate presidencial.

Finalmente encontramos a Despertar, con un ICG de -0,2 y al Frente NOS, con un ICG de -0,4, indicando que se trata de fuerzas políticas contrarias a la ampliación de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Tabla 1. Valor del ICG para las elecciones 2019

Fuerza política / Eje temático	Acceso a la justicia	Paridad y participación política	Violencias machistas	Derechos sexuales y reproductivos	Autonomía económica	Total
Juntos por el cambio	0,4	0	0,8	0	0,8	2
Frente de Todos	0,4	1,2	1,2	0,4	1,4	4,6
Consenso 2030	0	0,4	0	0	0	0,4
FIT	0	0	0,6	0,8	1	2,4
Nuevo MAS	0,4	0,4	1,2	1,2	1	4,2
Despertar	0	-0,4	0	0,2	0	-0,2
Frente NOS	0	0	0,2	-0,8	0,2	-0,4

Fuente: Elaboración propia en base a las plataformas de los partidos

En cuanto a los ejes que obtuvieron más propuestas, se encuentran violencias machistas, autonomía económica, y derechos sexuales y reproductivos, en los que fue posible identificar propuestas para 5 de las 7 fuerzas políticas analizadas. Sin embargo, una de las diferencias es que mientras para los ejes de violencias y autonomía económica, todas las propuestas estaban vinculadas con la ampliación de derechos, en el caso de los derechos sexuales y reproductivos, una de las fuerzas políticas (Frente Nos) centró su campaña en la oposición a la legalización del aborto y la generación de protocolos de atención. Por otro lado, cabe destacar que este tipo de propuestas de restricción de derechos se observaron tanto en la plataforma del partido como en los spots y en el debate presidencial.

En el caso de paridad y participación, se identificaron propuestas para 4 de las 7 fuerzas políticas. Mientras que tres de ellas (Frente de Todos, Consenso 2030 y Nuevo MAS) tienen propuesta a favor de la ampliación de derechos y la promoción de mujeres en espacios de decisión, en el caso de Despertar se posicionaron abiertamente en contra de fortalecer la institucionalidad de género a partir de la creación de un Ministerio de la Mujer y la Igualdad.

Por último encontramos el eje de Acceso a la justicia, en el que sólo se identificaron propuestas para 3 fuerzas políticas, las dos con mayor apoyo en las urnas (Frente de Todos y Juntos por el Cambio) y el Nuevo MAS.

Plataformas

Las plataformas electorales son documentos de carácter público en los que los partidos o alianzas políticas definen sus prioridades programáticas. Aunque muchas veces no se les da la relevancia que merecen, se trata de herramientas fundamentales para brindar información a la ciudadanía, aportar transparencia y permitir la rendición de cuentas frente a la futura gestión de gobierno.

El análisis de las plataformas se realizó en función de los siguientes criterios: el lenguaje empleado, es decir, si incorporan o no el lenguaje inclusivo, como indicativo de la relevancia que se da a la consideración de las omisiones de las mujeres y las diversidades al nombrar genéricamente en masculino; la cantidad de ejes en los que se identifican propuestas para avanzar en la igualdad de género y el grado de especificidad de las mismas; y la estrategia utilizada para la incorporación de perspectiva de género (si se trata de propuestas agrupadas en un único eje, si están transversalizadas en el conjunto de la plataforma; o si se trata de propuestas o referencias aisladas).

Tabla 2. Principales características de las plataformas analizadas

Fuerza política / Ejes	Acceso a la justicia	Paridad y participación	Violencias machistas	DDSSRR	Autonomía Económica	Lenguaje inclusivo	Estrategia
Juntos por el Cambio	No	Sí	No	No	No	No	Referencia aislada
Consenso 2030	No	Sí	No	No	No	No	Propuesta aislada
Nuevo MAS	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí, pero no en todo el documento	Propuestas específicas
FIT	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí, pero no en todo el documento	Propuestas específicas
Frente de Todos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Mixta (bloque específico + transversalización)

Fuente: Elaboración propia en base a las plataformas de los partidos

De acuerdo con los relevamientos desarrollados por ELA en anteriores contiendas electorales, las referencias a medidas para abordar y prevenir las violencias machistas están presentes de manera bastante generalizada desde 2015 cuando el movimiento Ni Una Menos hizo masivo el reclamo contra el femicidio y las violencias de género. Sin embargo, no fue posible identificar medidas para erradicar este tipo de violencias en las Plataformas enunciadas por dos de las tres fuerzas más competitivas (Juntos por el Cambio y Consenso 2030).

En un sentido similar, el debate por la legalización del aborto mostró la ineludible realidad de la falta de garantía de los derechos sexuales y reproductivos y las consecuencias del aborto clandestino. A pesar de ello, en estas elecciones, la explicitación de estos temas en algunos discursos y propuestas muestran una moderada receptividad a las demandas sociales protagonizadas por el movimiento de mujeres y feministas. Solo dos de los cinco frentes electorales (Nuevo MAS y FIT) hacen una referencia explícita a la necesidad de legalizar el aborto mientras que el Frente de Todos se compromete a "garantizar la autonomía reproductiva de las personas gestantes".

En lo que respecta a la autonomía económica se identificaron propuestas para el FIT, el Nuevo MAS y el Frente de Todos. Las tres alianzas electorales coinciden en la necesidad de generar medidas para erradicar la brecha salarial entre géneros y en la importancia de pensar presupuestos sensibles al género. Además, el Frente de Todos y el Nuevo MAS incorporan otro tipo de propuestas vinculadas con aspectos como la necesidad de redistribuir las tareas de cuidado y la eliminación de la violencia y el acoso laboral. Se ofrece un detalle en el análisis que corresponde a cada fuerza política.

Respecto al eje Paridad y Participación Política, Consenso Federal y el Frente de Todos coincidieron en la necesidad de fomentar la presencia de mujeres encabezando lugares de decisión. A su vez, el Frente de Todos propuso la ampliación de la paridad a otros poderes del Estado.

Al igual que en monitoreos anteriores, en el eje de Acceso a la justicia se encontraron escasas medidas, presentes en solo dos de las fuerzas analizadas (Frente de Todos y Nuevo MAS), que coinciden en la necesidad de promover políticas interseccionales para mejorar el acceso a la justicia de colectivos en situación de vulnerabilidad.

Análisis de cada una de las plataformas

Juntos por el Cambio

No utilizan lenguaje inclusivo. Se identificaron dos referencias a cuestiones de género en la plataforma electoral, de carácter muy general. La primera es en un apartado en el que defienden la igualdad ante la ley y afirman que la igualdad de oportunidades le debe permitir a cada habitante decidir, entre otras cosas, "cómo ejercer su identidad sexual". La segunda referencia es en un apartado titulado "Una sociedad con equidad y movilidad social", en el que afirman acompañar e impulsar "al movimiento social por alcanzar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. La emergencia de una sociedad con paridad de género es tal vez la novedad política más importante de este tiempo: nos interpela, nos cuestiona y nos obliga a repensar políticas, instituciones y actitudes. No se trata de un tema de mujeres, más allá del protagonismo femenino: es un tema de justicia y el Estado debe ser garante de este proceso".

Es interesante destacar que si bien lo largo de la plataforma encontramos distintas referencias a la importancia de erradicar la discriminación, de promover la igualdad y de prevenir las violencias, no le imprimen a estos objetivos la perspectiva de género que permitiría visibilizar cuáles son los colectivos más afectados por esas situaciones, entre los que se encuentran las mujeres y disidencias.

Otro punto a tener en cuenta es el resumen de gestión "Tres años de gobierno" publicado en la misma página web que la plataforma de Juntos por el Cambio, que sin embargo no encuentra reflejo en la Plataforma. Dentro del apartado "Desarrollo humano" del documento de gestión presentan un subapartado denominado "Igualdad de género" en donde exponen las políticas públicas de género que impulsaron y los desafíos pendientes. Sin embargo, en la plataforma no fue posible encontrar propuestas concretas con perspectiva de género ni una transversalización de los contenidos a los distintos ejes de la propuesta, por lo que entendemos que no se ha aprovechado la oportunidad de exponer sus planes a futuro.

Consenso 2030

No utilizan lenguaje inclusivo. Este frente electoral solo hace una referencia muy general a la igualdad de género al remarcar la necesidad de "abrir nuevos espacios relevantes para las mujeres y los jóvenes, que son parte de las nuevas transformaciones sociales y culturales que la política debe saber interpretar", ya que consideran que esto facilitaría "la inclusión de las mujeres y los jóvenes en los ámbitos decisorios de la vida pública y el establecimiento de una perspectiva de género como parte sustancial de todas las políticas de Estado". No fue posible detectar propuestas concretas en ningún pasaje de la plataforma.

Nuevo MAS

Por momentos utilizan lenguaje inclusivo, del tipo "trabajadores y trabajadoras" pero en la mayor parte emplean el genérico masculino. En cuanto a su eje programático, de un total de 42 propuestas, 5 contienen medidas específicas referidas a temas de género.

La primera hace referencia a la necesidad de reconocer el derecho al aborto seguro, legal y gratuito y al cumplimiento pleno del protocolo nacional de aborto no punible (eje derechos sexuales y reproductivos). La segunda se refiere a la violencia contra las mujeres, travestis y transexuales y proponen un "presupuesto de emergencia para refugios, asistencia integral y subsidios para víctimas de violencia de género" (eje violencias machistas). En tercer lugar, se comprometen a la "aplicación efectiva de la Ley de Educación Sexual Integral (eje derechos sexuales y reproductivos). En la cuarta hacen referencia a la necesidad de dismantelar las redes de trata, "por la lucha abolicionista para acabar con la esclavitud de la prostitución" (eje violencias machistas). Y por último, cuentan con una propuesta concreta en defensa de las mujeres trabajadoras (eje autonomía económica) en la que plantean "a igual trabajo, igual salario. Guarderías gratuitas en los lugares de trabajo y estudio. Por medidas encaminadas a la socialización de la familia. Contra toda forma de opresión sexual. Abajo los edictos persecutorios y cualquier forma de opresión y discriminación contra gays, lesbianas, travestis, etcétera."

FIT

Por momentos utilizan lenguaje inclusivo, del tipo "trabajadores y trabajadoras" pero en la mayor parte emplean el genérico masculino. Las referencias a las propuestas para erradicar las desigualdades de género están expresadas en un apartado concreto en el que se incluyen los siguientes enunciados: "Por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir. Plata para combatir la violencia de género, no para el FMI. Por los derechos de las mujeres trabajadoras. A igual trabajo, igual salario" (eje violencias machistas, eje derechos sexuales y reproductivos y eje de autonomía económica).

Frente de Todos

Se utiliza un lenguaje inclusivo en la totalidad del documento. En cuanto a la forma de incorporar la perspectiva de género se trata de un enfoque mixto, que combina un eje específico sobre "equidad de género" junto con la transversalización de propuestas feministas en 10 de los 16 ejes temáticos: desarrollo social; personas mayores, jubilados y jubiladas; salud; derechos humanos; educación; ciencia, tecnología e innovación; ambiente y desarrollo sustentable; Poder Judicial, política exterior e integración latinoamericana y seguridad. En el área de desarrollo social, proponen "impulsar un programa de formación y trabajo para mujeres víctimas de violencia de género, mediante convenios con universidades y organizaciones de la economía popular" (eje violencias machistas).

Para el eje de personas mayores, jubilados y jubiladas, proponen "desarrollar el Plan Nacional de Cuidado de las Personas Mayores". Además, se comprometen en la creación de ANSES Mujeres, "una seguridad social con perspectiva de género", con el argumento de que las "mujeres están atravesadas por diversas desigualdades estructurales en la vida en sociedad

La seguridad social debe tomar políticas activas que reconozcan y corrijan estas desigualdades estructurales que sufren las mujeres" (eje autonomía económica).

Respecto a la salud, se compromete a "dar prioridad a los programas orientados a las mujeres y la población más vulnerable: son quienes mayores consecuencias negativas tienen cada vez que se enferman, porque la pobreza enferma y la enfermedad empobrece" (eje autonomía económica).

En el apartado derechos humanos, proponen "desarrollar y fortalecer políticas de promoción y protección de los derechos de los colectivos de mujeres, lesbianas, bisexuales, travestis, trans y de aquellas minorías que hoy ven vulnerada su libertad y son perseguidas y encarceladas" (eje acceso a la justicia).

En los apartados referidos a educación, ambiente y desarrollo sustentable, ciencia, tecnología e innovación y política exterior e integración latinoamericana se destaca a la perspectiva de género como un principio que debe ser rector de estas temáticas, pero no se hace referencia a medidas específicas.

Respecto al Poder Judicial, afirman que "el desenvolvimiento de este poder del Estado no puede dejar de atender la paridad de género" (eje paridad y participación política).

En cuanto a la temática de seguridad, proponen la creación de un Programa Federal Policial y "dedicado a promover y brindar protección laboral, de salud y educación al personal de las policías y fuerzas de seguridad federales, así como a promover la defensa de los derechos humanos, sociales y laborales de los y las policías, en particular, de las mujeres policías". En este mismo eje proponen "instituir el Programa Federal de Protección Integral de las Mujeres contra hechos de Violencia y Discriminación, orientado a sentar las bases legales, institucionales, culturales y sociales para prevenir y conjurar femicidios y toda otra forma de violencia contra las mujeres".

Por último, este frente presenta un apartado específico en pos de la equidad de género, en el que primero hacen un balance de los "retrocesos" en materia de políticas públicas de género en los últimos años, y luego exponen los objetivos fundamentales que tienen al respecto. El primero es "asegurar el cumplimiento de los marcos legales existentes destinados a igualar los derechos de las mujeres y de las personas de diversas identidades sexo-genéricas". El segundo "impulsar políticas con perspectiva generizada de modo que se asegure la equidad en todos los organismos públicos, cualquiera sea su indole, promoviendo la integración paritaria en todos los cargos, especialmente en los referidos a dirección, conducción y planificación estratégica" (eje paridad y participación política). El tercero "promover reformas legales con el objetivo de asegurar equidad de género en el mercado laboral, disponiendo incluso medidas fiscales para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, de modo que puedan erradicarse las ominosas brechas diferenciales existentes". Y el último es "proponer reformas legales y normativas para garantizar la autonomía reproductiva de las personas gestantes; extinguir el flagelo de la violencia con un amplio despliegue de programas preventivos; mantener el régimen jubilatorio para amas de casa; ampliar la participación política de las mujeres; y, comprometer la participación del Estado en las labores de cuidado" (en esta cita contemplan los siguientes ejes: paridad y participación política, violencias machistas, derechos sexuales y reproductivos y autonomía económica).

Spots

Las piezas audiovisuales constituyen un elemento central de las campañas electorales. El monitoreo incluyó el análisis de 96 spots (77 para las PASO y 19 para las elecciones generales), correspondientes a las siguientes fuerzas políticas: Frente de Todos, Juntos por el Cambio, Consenso Federal, FIT, Despertar, Frente NOS, Frente Patriota y Nuevo MAS

Los criterios de análisis empleados fueron: la incorporación de demandas de la agenda feminista; el tipo de lenguaje empleado y la forma en que se representa a las mujeres y disidencias en las piezas audiovisuales (si es un lugar protagónico o secundario; y si aparecen mostrándose en roles tradicionales o si aparecen en una multiplicidad de roles)

Respecto a los spots de la campaña hacia las PASO, se observa que ninguna de las dos propuestas más competitivas (Frente de Todos y Juntos por el Cambio) incorporan reivindicaciones de la agenda feministas de forma clara, prefiriendo un abordaje general a ejes como la economía, trabajo e infraestructura. En cuanto a los spots de Consenso Federal, ninguno incorpora temas feministas ni lenguaje inclusivo.

Tabla 3. Principales características de los spots analizados

Fuerza política	Cantidad de spots analizados	Lenguaje inclusivo	Demandas de la agenda feminista	Mujeres protagonizando
Juntos por el Cambio	30	NO	NO (0/30)	Pocas. No protagonizan. Roles tradicionales.
Consenso 2030	2	NO	NO (0/2)	Pocas. No protagonizan. Rol tradicional
Frente de Todos	19	No, sólo en la parte final (logos)	NO (0/19)	Pocas. No protagonizan. Rol tradicional
Nuevo MAS	3	Poco	SI (3/5)	Si protagonizan
FIT	9	Poco	Algo (4/9)	Si protagonizan
Frente NOS	6	NO	NO (0/6)	Ninguna
Despertar	6	NO	No (0/6)	Ninguna

Fuente: Elaboración propia en base a las plataformas de los partidos

La fuerza política que más incorpora la perspectiva de género es el Nuevo MAS. Tres de los cinco spots analizados incorporan propuestas feministas, principalmente vinculadas al derecho al aborto legal y a que se trata de único frente que lleva como candidata a presidenta a una mujer.

Otra de las fuerzas en la que están presentes las demandas feministas es el Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FIT). De los 9 spots analizados, 4 hacen referencia a temas centrales de la agenda feminista. Uno de ellos, titulado "Spot Mujer" refiere en su totalidad a la lucha de las mujeres. En ellos, resaltan la importancia de la lucha por el aborto legal, la necesidad de implementar correctamente la Ley de Educación Sexual Integral y la lucha contra la violencia de género.

Por su parte, el Frente Despertar no hace referencia a ningún tema feminista.

Por último, el Frente NOS no solo no incorpora temas feministas, sino que además dedica parte de 2 de los 6 spots analizados a "defender las dos vidas" y expresarse en contra de la legalización del aborto en clara contradicción con las demandas multitudinarias del movimiento de mujeres y los feminismos.

En lo que respecta a la presencia de las mujeres y los roles que desempeñan, se observa que en las tres fuerzas más competitivas (Juntos por el Cambio, Consenso 2030 y Frente de Todos), son pocas y generalmente se las muestra en roles tradicionales. En las dos fuerzas de izquierda (tanto el FIT como el Nuevo MAS), las mujeres aparecen como protagonistas de los spots. El escenario opuesto es el del Frente NOS y Despertar, ya que en ambas fuerzas políticas de las 6 piezas analizadas para cada una, no se encontró ninguna en la que las mujeres ocuparan un rol protagónico.

Si la presencia de la agenda feminista es escasa, la de las demandas del movimiento LGBTIQ es casi nula. De los 77 spots monitoreados solo encontramos uno donde se nombra a las disidencias. Este spot fue realizado por el FIT y se llama "Spot Derechos de las mujeres y las disidencias", en el que aparecen dos mujeres y un varón como protagonistas. Sin embargo en el discurso de los participantes no se nombra ninguna propuesta con respecto a las disidencias, solo se hace alusión a la importancia de la ESI, al aborto legal seguro y gratuito y a la prevención en contra de la violencia contra las mujeres. En el resto de los spots monitoreados no se nombra a este grupo, ni siquiera se los representa en las imágenes (por ejemplo cuando se muestran familias no hay referencias a parejas del mismo sexo).

En cuanto al lenguaje empleado, el Frente de Todos incorpora la utilización de lenguaje inclusivo en el logo, que es interactivo y va cambiando entre "todos", "todas", "todes", "todxs" y "tod@s". Por su parte, tanto el MAS como el FIT incorporan lenguaje inclusivo en algunos pasajes de los spots. En el resto de las fuerzas políticas, se evidencia una ausencia de lenguaje inclusivo.

Respecto a los spots de la campaña publicados entre agosto y fines de octubre, se analizaron 19 spots, tanto de las cuentas personales de los candidatos como de las cuentas partidarias en Youtube.

Tabla 4. Principales características de los spots analizados

Fuerza política	Cantidad de spots analizados	Lenguaje inclusivo	Demandas de la agenda feminista	Mujeres protagonizando
Juntos por el Cambio	3	No	No (0/3)	Ninguna
Consenso 2030	3	No	No (0/3)	Ninguna
Frente de Todos	4	No	No (0/4)	Pocas. No protagonistas. Roles tradicionales
FIT	4	No	Poco(1/4)	Pocas. No protagonistas. Roles tradicionales
Frente NOS	3	No	No (0/3)	Ninguna
Despertar	2	No	No (0/2)	Ninguna

Fuente: Elaboración propia en base a las plataformas de los partidos

Un primer dato a destacar es que no se observan grandes diferencias con respecto al periodo anterior. En este sentido, nuevamente las dos propuestas más competitivas (Frente de Todos y Juntos por el Cambio) no hicieron referencia alguna a las demandas del movimiento feminista ni a la agenda de género de manera explícita. Por otro lado, casi la totalidad de los spots se centran en temáticas económicas (pobreza, desempleo), en narrativas vacías como "tener esperanza en el gobierno que viene", en la confianza ciega ("Confía en mí" en spots de Macri y Lavagna) o en las críticas a los modelos propuestos por otros gobiernos (NOS, FIT y Despertar).

Si bien en un spot del Frente de Todos se muestran mujeres científicas ("Argentina necesita tu voto") y en otro a una joven líder estudiantil ("Los jóvenes son el futuro") sin embargo no se encargaron de desarrollar ninguna propuesta en ese sentido. En un spot de Ciudad de Buenos Aires, la candidata Myriam Bergman hace alusión a la composición de las listas del FIT, 100% verdes, en referencia al aborto y a la demanda por la implementación de una ESI laica y científica. Más allá de estas referencias puntuales, ningún partido político transversalizó una mirada de género en las propuestas presentadas en este formato. Uno de los partidos que hacía constante referencia a las demandas del movimiento feminista en sus spots era el Nuevo Mas (con Manuela Castañeira), pero como se indicó anteriormente, no superó el umbral mínimo en las PASO.

El caso del Frente NOS no solo no propone ninguna política a favor de la ampliación de derechos, sino que se posiciona explícitamente en contra del aborto en 2 de los 3 spots analizados. Y en cuanto al partido Despertar, no incorpora ninguna demanda ni a favor ni en contra.

Al igual que en las PASO, las demandas del movimiento LGBTIQ no tuvieron lugar. No se nombró a los colectivos de la diversidad y tampoco se los tomó en cuenta en las representaciones de imágenes (por ejemplo cuando se muestran familias no hay referencias a parejas del mismo sexo).

En cuanto al lenguaje empleado, el Frente de Todos dejó de incorporar el logo interactivo que iba cambiando entre "todos", "todas", "todes", "todxs" y "tod@s". Por otra parte el FIT suele utilizar generalizaciones en donde se mencionan hombres y mujeres, pero no se incorporó el lenguaje inclusivo en particular. En cuanto a las demás fuerzas, ninguna utilizó el lenguaje inclusivo.

Como observaciones finales, en esta oportunidad no se sumaron mucha cantidad de spots a las plataformas de los partidos, dado que en la actualidad, lo que más abunda son videos muy cortos direccionados a las redes sociales como Twitter, Instagram o Facebook con otro formato, donde no se menciona ni el número de lista ni el nombre del partido, sino que se hace desde las cuentas personales de los candidatos. Aun así, centrándonos en los spots analizados, se observa que la representación de las mujeres es muy pobre. A diferencia del monitoreo de las PASO, en donde hubo más diversidad de videos y de propuestas, esta vez los candidatos optaron por propuestas con mensajes ambiguos y poco claros.

Redes sociales: el caso de Facebook

El análisis de las cuentas oficiales de los candidatos y los frentes electorales en la red social Facebook se realizó entre del 22 de junio (día límite para la presentación de listas electorales) y el 24 de octubre, día previo al cierre de campaña.

Juntos x el Cambio, no dedicó ninguna publicación en Facebook a proponer medidas feministas. Sin embargo, luego de las PASO, tanto en el Twitter del candidato como en la página del frente electoral, lanzaron una serie de propuestas tendientes a "mejorar la presencia del Estado en el cuidado de niños y niñas de menos de 4 años y facilitar la crianza compartida de las familias que trabajan". Podemos destacar la ampliación de programas de primera infancia, la extensión de las licencias laborales por nacimiento, adopción o tratamientos de fertilización asistida y la cobertura a guarderías para trabajadores en relación de dependencia. También en

la segunda etapa, luego de las PASO, Juntos x el Cambio lanzó una serie de propuestas referidas a la violencia contra las mujeres, entre las que se destacan: la investigación automática desde la primera denuncia, que cualquiera pueda denunciar ("transformar las denuncias por violencia de género en denuncias de "instancia pública"), la creación de un sistema de información nacional para todas las denuncias de violencia de género que recibe el Estado y la formación a las fuerzas policiales respecto a la violencia de género. Sin embargo, desde ELA se analizó este paquete de propuestas, llegando a la conclusión de que no tienen mucho de novedoso y que desconocen no solo la legislación ya vigente sino también lo que el propio Estado ha estado haciendo al respecto.

En el caso del Frente de Todos, convocó a través de sus redes sociales a una Jornada Federal de Mujeres y Diversidades, que se desarrolló en simultáneo en treinta y dos ciudades del país. Respecto a propuestas concretas, solo fue posible detectar en Facebook la promesa de creación del "Ministerio de la Mujer".

A su vez, se puede observar que el Frente de Izquierda le da una relevancia a las propuestas feministas en Facebook, defendiendo la legalización del aborto, proponiendo el cupo laboral para personas trans, exigiendo el cumplimiento de los protocolos para casos de abortos no punibles y la implementación de la Educación Sexual Integral. A su vez, destacaron la importancia de generar medidas para prevenir los travesticidios y los transvesticidios. Por su parte, ni el Frente Despertar ni Consenso 2030 hicieron ninguna referencia a la temática en sus cuentas de Facebook.

Por último, en los cuentas de Facebook del Frente NOS y de Gómez Centurión dedicaron diversas publicaciones a oponerse a propuestas feministas. Se manifestaron en contra de la legalización del aborto y del cumplimiento de los protocolos para casos de abortos no punibles, comprometiéndose a vetar cualquier ley de aborto legal. También criticaron la Educación Sexual Integral, proponiendo implementar una "educación sexual con perspectiva de familia y con el previo consentimiento de los padres". Por último, propusieron "eliminar de las aulas la ideología de género".

Debates presidenciales

A partir de la sanción de la ley 27337, se estableció la obligatoriedad de los debates preelectorales públicos entre los/as candidatos/as a la Presidencia de la Nación. El artículo 2 de dicha ley expresa que la finalidad de los mismos será "dar a conocer y debatir ante el electorado las plataformas electorales de los partidos, frentes o agrupaciones políticas".

Tomando como punto de partida las dimensiones y medidas incluidas en el IDG, en esta sección se analiza el abordaje y la relevancia de las propuestas feministas en los discursos de los candidatos a presidente en el marco de los debates presidenciales, celebrados el 13 y el 20 de octubre de 2019. Un primer dato a destacar en relación a la forma en que se abordaron los temas es que ninguno de los seis candidatos utilizó lenguaje inclusivo a lo largo de sus intervenciones.

Por otra parte, en lo que respecta al contenido, las propuestas vinculadas con los derechos de las mujeres y la igualdad de género no adoptaron un carácter transversal, sino que se concentraron en el primer debate (13 de octubre) en el que había un bloque del debate dedicado a Derechos Humanos, Diversidad y Género. En cuanto a las áreas temáticas, las más presentes fueron Derechos Sexuales y Reproductivos (en la que se identificaron propuestas para 4 de los 6 candidatos), seguida de participación política (en 2 de los 6 candidatos). Para ambos casos, la mitad de las propuestas se referían a la ampliación de derechos, mientras que las restantes – correspondientes a intervenciones de Espert y Centurión- eran medidas contrarias a los derechos de las mujeres.

El candidato del FIT, Nicolás del Caño, le dedicó un espacio central durante este bloque a

reflexionar sobre temas de la agenda feminista. En primer término celebró la realización del "Encuentro Plurinacional de Mujeres y Disidencias" y seguidamente reflexionó sobre la desigualdad salarial y laboral a la que son sometidas las mujeres y a las horas que le dedican al trabajo doméstico no remunerado. Respecto a propuestas concretas, defendió la legalización del aborto y la implementación de la Educación Sexual Integral en todas las escuelas. Además, promovió el cupo laboral trans y medidas para acabar con la brecha salarial. Finalmente, cabe destacar que durante el segundo debate, en el bloque destinado a Empleo, Producción e Infraestructura, defendió nuevamente la creación de un cupo laboral para personas trans. Sus propuestas estuvieron centradas en los ejes de derechos sexuales y reproductivos y autonomía económica.

Por su parte, el candidato de Juntos x el Cambio, Mauricio Macri, expuso algunas de las medidas tomadas por su gobierno respecto a la temática (como el Plan Nacional de Acción para la prevención asistencia y erradicación de la violencia contra las mujeres y el Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos) y expresó su preocupación por los femicidios y por la desigualdad entre varones y mujeres. A su vez, expresó de forma general la importancia de potenciar los avances que hubo, pero las únicas propuestas concretas fueron la simplificación de la toma de denuncias por parte de las víctimas de violencia y el acompañamiento a los/as hijos/as de víctimas, ambas centradas en el eje de violencias contra las mujeres.

El candidato del Frente Despertar, José Luis Espert, se pronunció en contra de la "ideología de género" y de la posibilidad de jerarquizar al órgano rector de políticas de género creando un ministerio específico. Sin embargo, mostró una posición más ambigua respecto a la educación sexual, ya que si bien afirmó estar a favor de la implementación de la Educación Sexual Integral, señaló que debería estar complementada por la educación en la "casa materna". En este sentido, sus propuestas estuvieron centradas en los ejes de derechos sexuales y reproductivos y participación política.

Juan José Gómez Centurión, representante del Frente NOS, inició su intervención, y dedicó gran parte del bloque a posicionarse en contra de la legalización del aborto. Prometió vetar la ley de legalización de la interrupción voluntaria del embarazo en caso de que el Congreso la aprobara y él estuviera al frente del Poder Ejecutivo. Además, se opuso a los protocolos para la realización de abortos no punibles. En este sentido, todas sus medidas fueron contrarias a la ampliación de derechos sexuales y reproductivos.

El candidato de Consenso 2030, Roberto Lavagna, no incorporó propuestas referidas a temas de género en dicho bloque. Durante el segundo encuentro, tampoco incorporó propuestas concretas, sino que en el bloque de Seguridad hizo una mención a la "importancia de considerar delincuentes y condenar a quienes cometen delitos de género".

Por último, el candidato del Frente de Todos, Alberto Fernández, resaltó la importancia de escuchar las demandas del "colectivo feminista" y de prestar atención a la violencia de género. A su vez, expresó preocupación por el hecho de que las mujeres jóvenes dupliquen el promedio de desempleo general y cuenten con condiciones de trabajo muy desiguales, para lo cual propuso la sanción de nuevas leyes. A su vez, denunció la subejecución en un 90% del presupuesto destinado a erradicar las brechas de género (en relación al reciente informe publicado por la Oficina de Presupuesto el Congreso). En cuanto a las propuestas concretas, se centraron en los ejes de participación -prometió crear el Ministerio de la Mujer, la Igualdad y la Diversidad- y de derechos sexuales y reproductivos, señalando la importancia de trabajar en la legalización del aborto.

La necesidad de incluir las demandas feministas en la agenda electoral

Con valores del ICG que varían entre un 4,6 del Frente de Todos (lo cual indica que esta fuerza política incorporó menos del 50% de las medidas incluidas en el índice) y un -0,4 del Frente NOS (valor que indica un predominio de propuestas contrarias a la ampliación de derechos), es posible afirmar que los derechos de las mujeres están lejos de constituir una prioridad en la agenda electoral argentina.

En lo que respecta a los ejes temáticos, en los que se identificó un mayor número de propuestas fueron violencias machistas, autonomía económica y derechos sexuales y reproductivos, en los que se encontraron medidas para 5 de las 7 fuerzas políticas. La diferencia radica en que mientras que para los primeros dos todas las propuestas se vinculaban con la ampliación de derechos, en el caso del eje derechos sexuales y reproductivos, una de las fuerzas políticas (Frente Nos) centró su campaña en la oposición a la legalización del aborto y la generación de protocolos de atención.

Por otro lado, tal como se verificara en el análisis realizado en las PASO, la investigación puso de manifiesto la necesidad de recurrir a diferentes fuentes para evaluar el papel que ocupa la igualdad de género en la campaña electoral, ya que no siempre existe una coherencia entre los diferentes espacios en los cuales los partidos expresan sus propuestas (plataformas electorales, spots, folletería, debates presidenciales). Un dato que llama la atención es que los dos partidos con mayor caudal electoral (Frente de Todos y Juntos por el Cambio) otorgan un lugar destacado a las políticas para la igualdad de género y la agenda feminista en sus plataformas y en su página web, que son recursos con menor visibilidad en términos de la campaña electoral, mientras que le otorgan un valor residual a los derechos de las mujeres tanto en los spots como en los debates presidenciales. Por el contrario, algunos partidos como el FIT o el MAS optan por visibilizar estas demandas de la agenda feminista en sus materiales audiovisuales pero adquieren un menor desarrollo en sus plataformas electorales.

Teniendo en cuenta los valores del ICG, consideramos fundamental que los partidos y fuerzas políticas transversalicen y visibilicen las medidas vinculadas con igualdad de género en todos los ejes temáticos y en todos los canales disponibles. Sólo de este modo se logrará que las demandas del movimiento feminista -que se han convertido en una prioridad en la agenda pública y social- dejen de ocupar un lugar secundario en la agenda electoral.

Anexo

Eje temático	Tipo de propuesta	Puntaje	Juntos por el cambio	Frete de Todos	Consenso 2030	FIT	Nuevo MAS	Despertar	Frete NOS
Acceso a la justicia	Implementación de un sistema de patrocinio jurídico gratuito para víctimas de violencia	0,4							
	Coordinación interinstitucional e intersectorial entre el Poder Judicial, el Ministerio Público, otros poderes del Estado y los distintos niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal)	0,4							
	Descentralización de los servicios de justicia (creación de juzgados y/o instancias más cercanas a la ciudadanía)	0,4							
	Formación y capacitación de juezes/zas y operadores de justicia desde una perspectiva de género	0,4	0,4						
	Políticas integrales e interseccionales para mejorar el acceso a la justicia de colectivos en situación de vulnerabilidad	0,4			0,4			0,4	
Paridad y participación política	Compromiso con la ampliación de la paridad a los demás poderes del Estado y a otros ámbitos de la sociedad	0,4			0,4				
	Democratización de los partidos políticos (políticas para mejorar la democracia interna de los partidos y la participación de las mujeres)	0,4							
	Jerarquización del órgano rector de políticas de género	0,4			0,4				-0,4
	Fomento a la presencia de mujeres encabezando lugares de decisión	0,4			0,4	0,4		0,4	
	Designación de un gabinete con paridad	0,4							
Violencias machistas	Iniciativas concretas para mejorar la medición de la violencia contra las mujeres (encuestas, registros, etc.)	0,4	0,4						
	Políticas sociales de apoyo para mujeres víctimas de violencia y sus hijos/as a cargo	0,4	0,4	0,4		0,4	0,4		
	Acciones concretas para combatir y erradicar la trata de personas	0,4					0,4		
	Promoción de licencias por violencia de género y/o protocolos para abordar la violencia en el empleo y en ámbitos educativos	0,4			0,4				
	Propuestas concretas para visibilizar, prevenir y erradicar otros tipos y modalidades de violencia de género	0,4			0,4		0,2	0,4	0,2

Anexo

Eje temático	Tipo de propuesta	Puntaje	Juntos por el cambio	Frete de Todos	Consenso 2030	FIT	Nuevo MAS	Despertar	Frete NOS
Derechos sexuales y reproductivos	Accesibilidad plena al aborto en los casos ya previstos de no punibilidad	0,4					0,4		-0,4
	Despenalización y legalización del aborto	0,4		0,4		0,4	0,4		-0,4
	Implementación de la Educación Sexual Integral en todos los niveles educativos (de gestión pública y privada)	0,4				0,4	0,4	0,2	-0,4
	Formación y capacitación de lo/as efectores de salud desde una perspectiva de género	0,4							
	Fortalecimiento y ampliación de las políticas para prevenir el embarazo no intencional en la adolescencia	0,4							0,4
Autonomía económica	Medidas para promover la igualdad salarial entre géneros	0,4		0,4		0,4	0,4		
	Implementación del cupo laboral trans	0,2				0,4			
	Garantía de régimen jubilatorio para amas de casa	0,2		0,2					
	Impulso para la creación Sistema Nacional de Cuidados	0,2	0,2						
	Infraestructura: Propuestas para garantizar espacios que permitan redistribuir las tareas de cuidados	0,2	0,2	0,2			0,2		0,2
	Dinero: Transferencias, subsidios o asignaciones destinadas a cubrir las tareas de cuidado	0,2	0,2	0,2					
	Tiempos: Extensión de licencias por cuidados	0,2	0,2						
	Implementación de presupuesto sensible al género	0,4		0,4		0,2	0,4		
TOTAL		10	2	4,6	0,4	2,4	4,2	-0,2	-0,4